Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA, Y OCHO.

En Carta del Sor. Intend.te de la Capital de
este Reyno con fha. de v.te y ocho de Fev.ro proc.
Ant.or p.r la q.e es Intelix.a de lo Represent.do p.r
esta Ciu.d â dho. Rexio Triv.l sobre el Consumo
de las cinco Rentas llamadas Motasenia, medio
ciento, Corred.a de Carros, Saca de Pescado, y Maq.
la del Almudy con el Resello de pesos y medi
med.te los perjuicios q.e de su Continuac.n se sig
al publico, y demas q.e Expuso, se manda q.e el Dho.
Sor. Intend.te en vista de todo, ten.do pres.te el
Est.do de los Vecinos de esta Ciu.d el de sus Rent
publicas, y Empeños particulares, q.e tuvier
contra Si, y si Ant.o de Huertas Encarg
los Niños Expositos está Reintegrado de su ha
y Cubierto el pago del R.l Serv.o Extraord
oyendo â la Contad.a prâl. â el Ayuntam.to
putados y Person.o del Comun de esta Ciu.d
forme con su Dictam.n y distincion lo q.e
te, se le Ofreciere y pareciere; y Ent.do to